

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *20* de *Junio* de 1997.-
Visto lo solicitado a fs. 7,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 30 de noviembre del corriente año, los alcances de la Resolución N° 2659/96 referente a la contratación de la señora María Constanza ALVAREZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección de Ceremonial y Coordinación-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION